

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 000045 de fecha 12 de enero de 2018, que aprueba bases de licitación pública "Servicio de retiro de REAS año 2018";
- 2.- Acta de Apertura Licitación 640840-02-L118 de fecha 23 de enero de 2018;
- 3.- Informe de Técnico N° 02 de fecha 24 de enero de 2017;
- 4.- Memo N° 12/2018 de fecha 25 enero de 2018;
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 14/18 por un monto de \$ 3.994.425.- iva incluido;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con el Servicio de Retiro de REAS desde las dependencias de la Posta Rural de Salud Rural de Loncura.

**DECRETO**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, a Soc. de Inversiones Inmobiliaria y de Servicio del Pilar Ltda. Rut 77.322.480-3, representada legalmente por don Andrés Chame Palachi Ru [REDACTED] ambos domiciliados en Panamericana Norte Km. 55, Parcela 34B, Til Til el servicio de retiro de 3.140 kilos de REAS, desde dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, por un monto total de \$3.994.425.- (tres millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos) iva incluido.
- 2.- **ELABÓRESE**; las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.08.001 de Salud

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCION**

- 1.- Secretaria Municipal
  - 2.- Departamento de Salud
  - 3.- Administrador ChileCompra.
  - 4.- Administración y Finanzas
- RGC/YGS/CBG/AGC/rj

DECRETO ALCALDICIO N° 0000045

QUINTERO, 12 ENE. 2018

**VISTOS:**

- 1.- Certificado de Factibilidad presupuestaria N° 01/18 de fecha 02 de enero de 2018, por \$ 4.000.000.-iva incluido
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios, y su reglamento;
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con el Servicio de Retiro de REAS (Residuos Establecimientos Asistenciales de Salud) de la Posta de Salud Rural de Locura, presentando una Licitación Pública, proceso que permite regular la adquisición de dicho servicio

**DECRETO**

- 1.- **APRUEBENSE**, en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública de Servicio de Retiro de Reas año 2018;
- 2.- **PROCÉDASE**, a efectuar llamado a Licitación Pública a través del portal de Contratación y Compras Públicas [www.municipalidaddequintero.cl](http://www.municipalidaddequintero.cl);
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la presente Licitación es inferior a 1000 UTM.
- 4.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión de Apertura y de Evaluación de esta Licitación, respectivamente:

Comisión de Apertura:

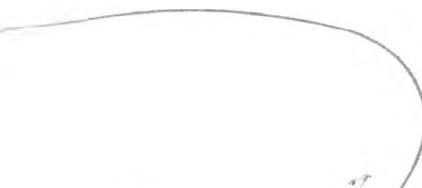
- a) Encargado de Adquisiciones Operativas del Departamento de Salud, o quien le subrogue.
- b) Operador/a de la Plataforma ChileCompra perteneciente al Departamento de Salud, o quien le subrogue.

Comisión de Evaluación:

- a) Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura, o quien le subrogue.
- b) Encargado de Adquisiciones Operativas del Departamento de Salud, o quien le subrogue.
- c) Operador/a de la Plataforma ChileCompra del Departamento de Salud, o quien le subrogue.

- 5.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a la cuenta 22.08.001 de SERVICIOS DE ASEO año 2018.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Secretario Municipal
- 2.- Departamento de Salud
- 3.- Administrador ChileCompra

  
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA  
ID 640840-2-L118**

En Quintero, a 23 de enero de 2018, siendo las 15:01:00 horas, concurre don Giovanni Avilés Pardo, encargado de adquisiciones operativas del Departamento de Salud y doña Ruth Andrea Falcón Lizana, operadora de la plataforma ChileCompra del Departamento de Salud; para constituir la Comisión de Apertura de la propuesta pública **"Licitación Pública Servicio de Retiro de REAS año 2018"**

1.- En relación a la propuesta Licitación Pública N° 640840-2-L118 **"SERVICIO DE RETIRO DE REAS año 2018"** se recibieron las ofertas de los siguientes oferentes: VERONICA LUISA JADUE SCHMIDT, RUT [REDACTED], persona natural; SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA, RUT 77.322.480-3, persona jurídica; SERVICIOS TECNICOS URBANOS LIMITADA, RUT 77.462.400-7, persona jurídica y de PROCESOS SANITARIOS SPA, RUT 96.697.710-8, persona jurídica. Todos al momento de la apertura de esta licitación se encuentran inscritos en el portal de ChileProveedores en calidad de hábil, y la documentación presentada por cada uno, según puntos 7.1 y 7.2 de las bases de esta licitación, queda consignada en el cuadro que a continuación sigue:

Oferente y Rut	Jur	Nat	Rut Emp.	Fot Rut Rep. Legal	Resolución Sanitaria Autorización Vehículos	Resolución Sanitaria Aut. Bodegas Almacenamiento	Resolución Autorización Planta	Anexo 1	Anexo 2	Anexo 3
VERONICA LUISA JADUE SCHMIDT RUT [REDACTED]	X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA RUT 77.322.480-3	SI	X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SERVICIOS TECNICOS URBANOS LIMITADA RUT 77.462.400-7	SI	X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROCESOS SANITARIOS SPA RUT 96.697.710-8	SI	X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

2.- Considerando el punto 8 de las bases de esta licitación, que dice: **"Solo Avanzarán a apertura económica las ofertas que cumplan con los antecedentes administrativos y antecedentes técnicos, solicitados en los puntos 7.1 y 7.2."**, esta comisión determina que todas las propuestas presentadas, cuyos oferentes están individualizados en el punto anterior, pasan a apertura económica, ya que cumplen con toda la documentación solicitada.



RUTH ANDREA FALCÓN LIZANA  
OPERADORA CHILECOMPRA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ADQUISICIONES




GIOVANNI AVILÉS PARDO  
ENCARGADO ADQUISICIONES OPERATIVAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD

**Distribución:**

- 1.- Adquisiciones
  - 2.- Administrador ChileCompra
  - 3.- Departamento de Salud
  - 4.- Secretaría Municipal
- RFL/GAP/rfl

**INFORME TÉCNICO Nº 02**

**DE:** COMISIÓN DE EVALUACIÓN

**A:** JOSÉ ACEVEDO ENCALADA  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

En relación a la propuesta Licitación Pública Nº 640840-2-L112 "SERVICIO DE RETIRO DE REAS AÑO 2018", las propuestas presentadas por: VERONICA LUISA JADUE SCHMIDT, RUT [REDACTED], SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA, RUT 77.322.480-3, SERVICIOS TECNICOS URBANOS LIMITADA, RUT 77.462.400-7 y por PROCESOS SANITARIOS SPA, RUT 96.697.710-8, pasan a apertura económica, y a evaluación de sus ofertas, dado que cumplen con toda la documentación solicitada en los puntos 7.1 y 7.2 de las bases de esta licitación..

**1.- Evaluación de las Ofertas**

Según punto 11 de las Bases de la presente Licitación: La evaluación se inicia con la revisión de los antecedentes mínimos solicitados en las ofertas técnica y económica, según las bases (punto 7.2 y 7.3), se procederá a efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de cada oferta, remitiéndose la Comisión Evaluadora, de manera estricta a los criterios de evaluación definidos en estas bases.

**A.- Oferta Económica 50%**

Las ofertas recibidas se evaluarán con la siguiente formula:

**Oferta de menor valor/oferta que se está evaluando \*100**

La oferta deberá ser presentada en el formato solicitado. Anexo N°5

**B.- Kilos Ofertados de Retiro 30%**

Las ofertas recibidas se evaluarán con la siguiente formula:

**Mayor cantidad ofertada/oferta que se está evaluando\*100**

La oferta deberá ser presentada en el formato solicitado. Anexo N°4

**C.- Cumplimiento de Requisitos Formales 20%**

El cumplimiento de Requisitos Formales dentro del plazo para la presentación de las ofertas se evaluará de la siguiente manera:

- Cumple con la presentación de la totalidad de documentación solicitada en el punto 7.1 y 7.2 de las bases de esta Licitación = 100 pts.
- No cumple con la presentación de la totalidad de la documentación solicitada en el punto 7.1 y 7.2 de las bases de esta Licitación= 50 pts.

**2.- Evaluación**

PROVEEDOR	VALOR KILO	oferta economica		kilos por retiro			requisitos formales		total puntaje	adjudica
		50%	33%	kilos	p/e.	30%	p/e.	20%		
VERONICA LUISA JADUE SCHMIDT RUT [REDACTED]	1.600	67	33	2450	78	23	100	20	77	
SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA RUT 77.322.480-3	1.069	100	50	3140	100	30	100	20	100	si
SERVICIOS TECNICOS URBANOS LIMITADA RUT 77.462.400-7	2.000	53	27	1680	54	16	100	20	63	
PROCESOS SANITARIOS SPA RUT 96.697.710-8	1.700	63	31	1000	32	10	100	20	61	



En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente Evaluación correspondiente a la Licitación Pública de Servicio de Retiro de REAS año 2018, Licitación 640840-2-L118, la Comisión de Evaluación que suscribe informa:  
La oferta de SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA, RUT 77.322.480-3, obtiene el mayor puntaje ponderado para la oferta de Servicio de Retiro de REAS año 2018.

### 3.- Adjudicación

Dado lo anteriormente expuesto esta Comisión de Evaluación propone a usted adjudicar a SOC DE INVERSIONES INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS DEL PILAR LIMITADA, RUT 77.322.480-3, el retiro de 3.140 kilos de REAS, desde dependencias de la Posta de Salud Rural de Loncura, por un monto total de \$3.994.425.- (tres millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veinticinco pesos) iva incluido.

NATHALY MORAGA M.  
Enfermera

NATHALY MORAGA MORAGA  
ENFERMERA JEFE (S)  
POSTA DE SALUD RURAL DE LONCURA



JOVANNI AVILÉS P.  
ENCARGADO ADQUISICIONES OPERATIVAS  
DEPARTAMENTO DE SALUD



ANDREA FALCÓN LIZANA  
OPERADORA PLATAFORMA CHILECOMPRA  
ADQUISICIÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

#### **Distribución:**

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
  - 2.- Adquisiciones. I.M.Q.
  - 3.- Administrador ChileCompra I.M.Q.
  - 4.- Secretaria Municipal I.M.Q.
  - 5.- Depto. Salud I.M.Q.
- NMM/RFL/GAP/rfl

**MEMORANDUM N°12/2018**

**DE : JOSÉ ACEVEDO ENCALADA**  
**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD**  
**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**A : MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**  
**I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Ref. : V° B° a adjudicación licitación 640840-2-L118 "**Servicio de Retiro de REAS año 2018**"

---

De mi consideración, informo resultado de proceso de licitación N° 640840-2-L118 "**Servicio de Retiro de REAS año 2018**", en donde se propone adjudicación según Informe Técnico N°02 de fecha 24 de enero de 2018, emitido por la Comisión de Evaluación.

Esperando su aprobación para realizar dicha adjudicación adjunto a usted la siguiente documentación:

- 1.-Informe Técnico N°02 de fecha 24 de enero de 2018.
- 2.-Decreto de Adjudicación.

Sin otro particular saluda atentamente a Usted.



**JOSÉ ACEVEDO ENCALADA**  
**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD**  
**I.MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

Quintero, 25 de enero de 2018.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
  - 2.- Depto. de Salud.
- JAE/rfi.-



I. Municipalidad  
de Quintero

**CERTIFICADO N°14/18**

El Encargado De Finanzas del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quintero, que suscribe

**C E R T I F I C A**

Que, existe factibilidad en el ítem 22.08.001 "SERVICIOS DE ASEO", por la Licitación de servicio de Retiro de Reas, año 2018, para la Posta de Salud Rural de Loncura, adjudicándose a la empresa:

-SOC. DE INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PILAR LTDA, RUT: 77.322.480-3, por un monto de \$3.994.425.- IVA incluido

Se extiende el presente certificado para ser entregado al Depto. de Salud Municipal, sistema de mercadopublico.cl, Chilecompra, Licitación; 640840-4-L118



*[Handwritten Signature]*  
CRISTIAN BALMACEDA VALENZUELA  
ENCARGADO DE FINANZAS DEPTO.  
DE SALUD MUNICIPAL.

Quintero, 25 de Enero 2018

CBV.